

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2012-609

SALTA, 05 de Diciembre de 2012.

EXPEDIENTE N° 11.139/2005.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2011-645 – mediante la cual se prorroga al Lic. Héctor Alejandro Regidor – en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Evaluación de Impacto Ambiental” de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad – hasta el 31 de Diciembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja prorrogar la designación interina del Lic. Héctor Alejandro Regidor – en el cargo de referencia a partir del 01 de enero de 2013 y hasta el 31 de diciembre de 2013 o hasta nueva Resolución.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 06 de fecha 23 de noviembre de 2012 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que el gasto emergente de la presente prórroga continuará siendo atendido con las economías de personal del ejercicio 2013.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTIUCLO 1º.- Prorrogar la designación interina del Lic. Héctor Alejandro REGIDOR – en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Evaluación de Impacto Ambiental” de la Escuela de Recursos Naturales – a partir del 01 de Enero de 2013 y hasta el 31 de Diciembre de 2013 o hasta nueva Resolución, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto emergente de la presente prórroga a las economías del presupuesto de personal del ejercicio 2013.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Regidor, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Nélica Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales